

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, hace saber a la comunidad judicial, abogados y público en general que, de conformidad con los artículos 2 y 3 de la ley 2213 de 2022 la atención al público se realizará a través del correo electrónico jccchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los estados electrónicos, traslados, ingresos al despacho y enlace de audiencias se darán a conocer a través del portal web Rama Judicial en el micrositio del Juzgado Civil del Circuito de Chocontá.

Solamente se atenderá de manera presencial a aquellas personas que forman parte de la población en condición de vulnerabilidad o aquellas que residan en sitios donde sea difícil la conectividad o a medios tecnológicos.

Las peticiones de desarchive se podrán solicitar por correo electrónico adjuntando la copia del arancel y se atenderán de manera presencial para la revisión de procesos archivados que no se encuentran digitalizados.

Luz Esperanza Ruiz
LUZ ESPERANZA RUIZ MARIÑO
[Signature]

